

ES SU DERECHO, PERO NO DEBEN METERSE: BATRES

Insta el gobierno a funcionarios a no ir a eventos de aspirantes

Encargados de programas sociales no deben usarlos con fines electorales

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Gobierno de la Ciudad de México hizo un llamado a los integrantes del gabinete y funcionarios públicos locales a que no asistan a ningún evento que pudiera ser de carácter proselitista y que esté relacionado con los aspirantes que fueron elegidos por Morena para competir por la coordinación de los comités de defensa de la Cuarta Transformación en la capital del país.

En conferencia de prensa, el titular del Ejecutivo local, Martí Batres Guadarrama, aseguró que durante una reunión que tuvo con

el gabinete el jueves por la noche “les pedí a los compañeros que no se metan.

“El Gobierno de la Ciudad no se va a meter, no se puede meter. Los que son funcionarios que se dediquen a tareas de gobierno, particularmente a quienes tienen a su cargo programas sociales, que no usen programas sociales para apoyar a nadie. En ese sentido, el gobierno se mantendrá al margen de este proceso.”

El funcionario agregó que quienes simpatizan con alguien están en todo su derecho, “pero les he pedido que no se metan, que se deje este proceso libre, que el gobierno

no influya en este proceso que se va a desarrollar”.

Sobre que Mariana Boy, titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial resultó propuesta por Morena para medirse en la encuesta, Batres señaló: “Ya platicaré con ella al respecto porque en las bases se plantea que pueden participar en el proceso de encuestas sin renunciar a sus cargos”.

Por su parte, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) también hizo un llamado a los partidos políticos y posibles contendientes a respetar la ley y a no cometer violaciones al código de procedimientos de los comicios.

Pese a que la presidenta de ese órgano, Patricia Avendaño, consideró surrealista la firma de pactos de civilidad entre los actores políticos para que respeten la ley, dijo que seguirán las llamadas de atención para que el proceso camine bajo la norma.

El Consejo General del Instituto Electoral capitalino aprobó ayer el acuerdo por el que se determinó que el tope de gastos de precampaña que se pueden ejercer para la jefatura de Gobierno sea de 6 millones 51 mil pesos.

El periodo empezará el 5 de noviembre y concluirá el 3 de enero de 2024.

